

Delaware

The First State

PAGE 1

Existencia Legal



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "TESSIN TRADING LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIFTH DAY OF AUGUST, A.D. 2015.



4765343 8300

151133640

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 2617325

DATE: 08-05-15



DELAWARE

El Primer Estado



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "TESSIN TRADING LLC" ESTA LEGALMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN VIGENCIA Y TIENE EXISTENCIA LEGAL DE ACUERDO A LO QUE MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, CON FECHA EL QUINTO DIA DE AGOSTO, D.C. 2015.

SELLO DE LA SECRETARIA DEL ESTADO DE DELAWARE

(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

4765343 8300

Autenticación: 2617325

151133640

Fecha: 05-08-15

Usted puede verificar este certificado en línea
En corp.delaware.gov/authver.shtml





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. *This public document:*
has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the fifth day of August, A.D. 2015
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0551673
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



[Signature]
Secretary of State



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de Octubre de 1961)

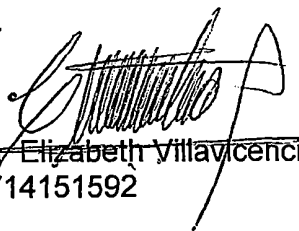


1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento publico
ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Contiene el sello/ estampa de la Oficina de la Secretaría de Estado

CERTIFICADO

5. En Dover, Delaware
6. el quinto día de Agosto, D.C. 2015
7. por Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0551673
9. Sello/ estampa:
10. Firma:
(firma ilegible)
Secretario de Estado

Yo Cristina Elizabeth Villavicencio Astudillo, declaro ser conocedora del idioma inglés y español y que las traducciones que anteceden son iguales al documento original.


Cristina Elizabeth Villavicencio Astudillo
C.C. 1714151592



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171415159-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVICENCIO ASTUDILLO
CRISTINA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO
RONALD YASMANI
LUNA PESANTEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLAVICENCIO KLEVER RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ASTUDILLO ZOILA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-27


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171415159-2 004 - 0270
VILLAVICENCIO ASTUDILLO CRISTINA ELIZABETH
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE MARISCAL SUCRE
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00748
4428444 27/05/2015 11:01:40



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art Dieciocho Numeral Cinco
de la Ley Notarial, Es Fiel Copia del Original
en 01 fojas

Certifico
Quito a, 13 AGO 2015



Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO





Factura: 002-003-000003958



20151701030D04389

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701030D04389

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) CRISTINA ELIZABETH VILLAVICENCIO ASTUDILLO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714151592, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 13 DE AGOSTO DEL 2015.

CRISTINA ELIZABETH VILLAVICENCIO ASTUDILLO

CÉDULA: 1714151592

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
El documento que antecede en 6 foja(s)
es fiel compulsa. Lo certifico
Quito a,

13 AGO 2015

Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

